



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 05 DIC 2016

RES. H N°

1969/16

EXPTE. N° 5.165/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARÍA LUZ ROCHA LOUZAN**, LU N° 712.370, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1853-14 y su modificatoria Res. H N° 0828-15 se aprueba el tema y se designa a la Esp. María Laura Agüero como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1172-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 12 de diciembre de 2016 a horas 15:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1172-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 12 de diciembre de 2016 a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PROYECTO DE COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN VECINAL EN EL CENTRO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (CIC) DEL BARRIO CONSTITUCIÓN"**, de la alumna **MARÍA LUZ ROCHA LOUZAN**, LU N° 712.370, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa